MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.S.O"

Ciudad y fecha: La Tagua, 21 de diciembre de 2023.

Señor:
TC. WILLIAM DAVID MEDINA GAITAN
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA FINAL , DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **025-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES** "El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – SEXTA DIVISION- VIGESIMO SEXTA BRIGADA- **BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°49 JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-"BISOL49"**, está interesado en contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 adelantado por el BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA Nro.49**". así:

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso, según

Certificado de Disponibilidad Presupuestal número Para respaldar el presente proceso de selección cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 adelantado por el BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA Nro.49,** se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 6223 de fecha 21 de noviembre de 2023 por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($994.000, 00) M/TCE,** por los rubros **A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) Y A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES**

Se efectua cierre del secop ii asi:

1.1 RUBRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023:

Tipo de gasto	Asignacióninterna	Cta/ prog.	SubC/SubP	ObjG/	Ord/Spry	SubO	Rec	C/S	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
A	51	02	02	01	002	003	10	C	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y RPODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON;OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	$ 550.000,00
A	51	02	02	01	003	005	10	C	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 400.000,00
A	51	02	02	01	004	008	10	C	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOSOPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	$ 44.000 ,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 994.000,00**

VALOR VIGENCIA FUTURA 2024:

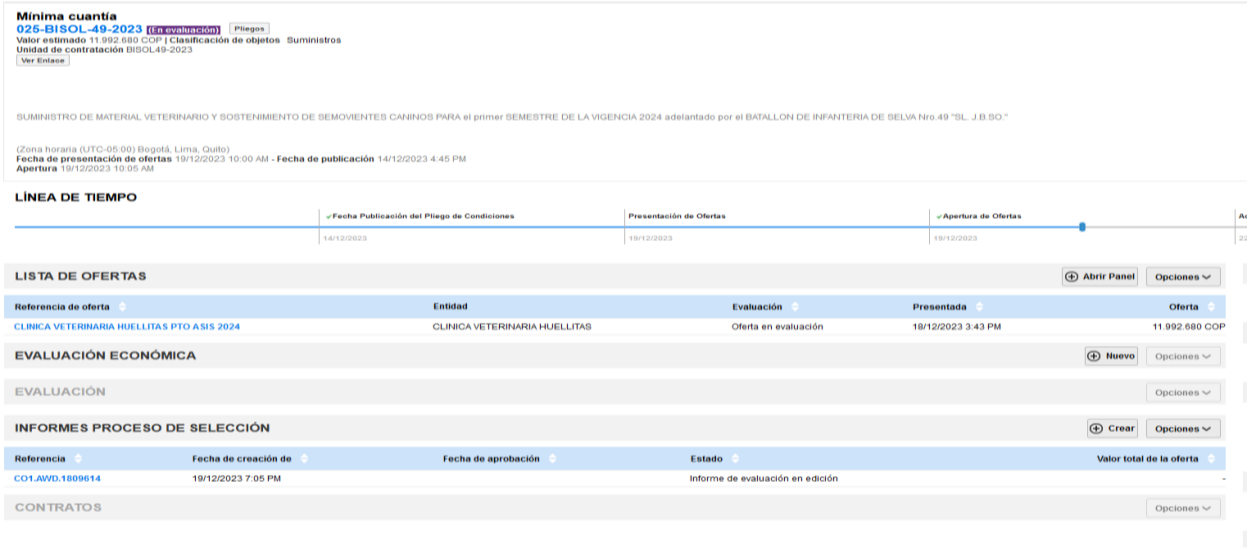
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 6.569.336,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 4.174.220,00
A-02-02-01-004-008	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 255.124,00
VALOR TOTAL		$ 10.998.680,00

VALOR VIGENCIA 2023 Y VALOR VIGENCIA FUTURA 2024:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VIGENCIA 2023/ APALANCAMIENTO	VIGENCIA FUTURA 2024
		VALOR	VALOR
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 550.000,00	$ 6.569.336,00

A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 400.000,00	$ 4.174.220,00
A-02-02-01-004-008	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 44.000,00	$ 255.124,00
VALOR TOTAL		$ 994.000,00	$ 10.998.680,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024			**$ 11.992.680,00**

Que el 19 de dciiembre de 2023, se efectua cierre del proceso por medio de la platafroma SECOP II ASI:



Se procede a efectuar la evaluación técnica del único oferente presentado así:

según la invitación publica del presente proceso de selección

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

2.3.16CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente acreditará que los bienes a realizar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento.

ITEM	DESCRIPCION	
1	El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio adecuado de manera directa o a través de convenio comercial, y un stock de insumos, que garanticen la disponibilidad de los mismos en cualquier momento, registradoen Cámara de Comercio de Puerto Leguizamon y/o la Tagua, lo anterior en aras de contar con un establecimiento cuando de manera urgente se requieran medicamentos y aplicación de los mismos y de las vacunas, para salvar la vida del canino herido en operaciones militares. Adjuntar documento soporte y direccion.	Cumple envía ubicación del establecimiento de comercio por medio del SECOP II
2	Aportar la autorización que mediante documento otorga el ICA para producir, importar, comercializar y realizar control de calidad a los Insumos Pecuarios o materias primas para uso veterinario.	Cumple envía por MEDIO del SECOP II
3	El oferente debe ofertar productos de marcas reconocidas en el mercado y de alta calidad y rendimiento. En virtud de que los caninos han sido alimentados con productos de las marcas adelante relacionadas, ofrecidos por los proponentes que han resultado favorecidos en los procesos de contratación de vigencias anteriores, y con la finalidad de conservar su buena alimentación y salud, al no variar las condiciones técnicas de su alimentación, El oferente deberá cotizar los productos que se enmarquen dentro de las condiciones técnicas de las siguientes marcas: Dog Chow – Total Max – Agility Gold - (Las marcas son referencias de las especificaciones técnicas de los productos).	Cumple envía certificación por medio del SECOP II
4	GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA: LA GARANTIA TECNICA AMPARA: Que ampare la calidad de los bienes y/o servicios, Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos, Que sean nuevos y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, Que sea por un término no inferior a 06 meses, contados a partir de la entrada de los bienes al almacén. Termino de respuesta: es de un día hábil, después del requerimiento.	Cumple envía garantía técnica por medio del SECOP II

El oferente aporta certificados de experiencia requeridos en la invitación **CUMPLE,** envía por medio del **SECOP II**

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

El oferente debe certificar mediante documento suscrito que en caso de resultar adjudicatario ACEPTA EXPRESAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CLAUSULA CATALOGACION

CUMPLE , envía por SECOP II

CONCLUSION

ESTADO: HABILITADO

Una vez verificada la información aportada por el oferente, se evidencia que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública, por tanto, está habilitado para continuar con el proceso de contratación

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Comité Técnico Evaluador